



PERMISO PROVISIONAL
COMERCIAL

01-24/
582.5

FOLIO
0036

PERMISO No.
02-024-CMBE-
001

DENOMINACIÓN
RAZÓN SOCIAL:

MUEBLES SAN ÁNGEL

DOMICILIO:

AVENIDA JUÁREZ, NÚMERO 24, BARRIO DE
CUXTITLA, TIZAYUCA HGO.

PROPIETARIO:

JORGE PÉREZ LAGUNAS

ACTIVIDAD/GIRO: MUEBLERÍA

*Recibi Original
de Guillermo Sánchez.*

HORARIO:

9:00 A 21:00 HRS.

[Signature]
19/02/24

VENCIMIENTO:

31 DE JULIO DEL 2024

L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA

**DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESPECTÁCULOS Y
PANTEONES.**



El presente y permiso provisional es intransferible y no negociable y únicamente será válido para la actividad o giro concedido y para el domicilio aquí especificado y deberá estar a la vista. Le está prohibido invadir la vía pública en el ejercicio de sus actividades.

Al vencimiento del presente permiso provisional deberá de realizar los trámites para la obtención de su Licencia y o Placa de Funcionamiento correspondiente como se establece en el artículo 66 y 67 del Reglamento de Establecimientos Comerciales Horarios y Espectáculos Públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo.